



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 012

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 26 de junio en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 26 de junio del 2024, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial, actuando como secretaria – tesorera la Ing. Virginia Pacheco Castro.

El presidente pide a la secretaria-tesorera que proceda con la constatación del quorum; la secretaria-tesorera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava. - presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala. - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay. - presente; Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado. - presente; Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa. - presente. La secretaria-tesorera manifiesta; existe el quorum necesario para iniciar la sesión. DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA: El presidente expresa: “Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 14h10 pm doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 011 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señorita secretaria-tesorera de lectura al orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: La secretaria-tesorera da lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 26 de junio del 2024; **1.-**Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 011, con fecha 12 de junio del 2024; **2.-** Conocimiento de la terminación del tiempo de uso de la vía pública del Container y Pizzería de acuerdo a acta de compromiso firmada el 22 de junio del 2023; **3.-** Análisis, socialización y aprobación del Plan de Capacitación 2024; **4.-** Análisis y reforma del presupuesto 2024 referente al último acuerdo ministerial N°029; **5.-**Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **6.-**Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Alava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **7.-** Clausura.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Unanimidad. - ninguna observación.

Virginia Pacheco Castro. - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ing. Josué Jandry Aranea Álava

A favor

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-26-06-2024

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 012 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al primer punto del orden del día.

Virginia Pacheco Castro. - **PRIMER PUNTO.** - **Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 011, con fecha 12 de junio del 2024**

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 011, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Unanimidad. - todos los vocales mencionaron que no tienen ninguna observación.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

Virginia Pacheco Castro. - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala A favor

Lcda. Hilda María Villacis Chancay A favor

Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado A favor

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa A favor

Ing. Josué Jandry Aranea Álava A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 011, del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 12 de junio del 2024

RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-26-06-2024

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con 5 votos a favor aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 011, del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 12 de junio del 2024.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al segundo punto del orden del día.

Virginia Pacheco Castro. - **SEGUNDO PUNTO.** - **Conocimiento de la terminación del tiempo de uso de la vía pública del Container y Pizzería de acuerdo a acta de compromiso firmada el 22 de junio del 2023.**

Compañeros vocales informo que se ha terminado el plazo establecido del tiempo de uso de la vía pública del Container y Pizzería por lo que se delegara de acuerdo a las competencias del Inspector- Notificador de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y en base a la **RESOLUCIÓN N°013-PLE-GADPRPPG-22-05-2023 del Acta de Sesión Ordinaria N°001 de fecha 22 de mayo del 2023 y Acta de Compromiso firmada el 22 de junio del 2023.** (Se anexa copia de acta de compromiso).

Señorita secretaria-tesorera de lectura al tercer punto del orden del día.

Virginia Pacheco Castro. - **TERCER PUNTO.** – **Análisis, socialización y aprobación del Plan de Capacitación 2024.**

Compañeros vocales, es importante que se realicen capacitaciones que fortalezcan los conocimientos de cada uno de nosotros, para esto dentro del presupuesto se ha considerado un rubro para capacitaciones para los servidores públicos del GAD parroquial, el mismo que se ejecutara en el tercer cuatrimestre del 2024, en temas de fortalecimiento institucional para vocales y el área administrativa-financiera.

Señorita secretaria-tesorera de lectura al cuarto punto del orden del día.

Virginia Pacheco Castro. - **CUARTO PUNTO.** – **Análisis y reforma del presupuesto 2024 referente al último acuerdo ministerial N°029**

Debo manifestar que el Ministerio de Economía y Finanzas emitió un nuevo acuerdo ministerial **ACUERDO No. 029 de fecha 18 de junio 2024**, donde se le asignó al GAD PARROQUIAL una nueva alícuota por \$ **200,381.31**, es decir \$ **6,218.40**, más de lo que se encontraba en la anterior asignación; por lo que fue necesario realizar la siguiente reforma:

		PRESUPUESTO ANTES DE LA REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO	PRESUPUESTO ANTES DE LA REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	GASTOS
	INGRESOS CORRIENTES				
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 115,962.91	122,181.31		
	GASTOS CORRIENTES				
5106020	Fondo de Reserva			3,118.17	3,249.02

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



5602010	Sector Público Financiero			2,357.72	2040.32
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados			5,824.89	6011.44
	GASTOS DE INVERSION				
7301010	Agua Potable			150.00	300.00
7306120	Capacitacion a Servidores Publicos			0.01	1,000.00
7306130	Capacitación para la ciudadanía en General			6,197.83	6,600.00
7308040	Materiales de Oficina			2,440.41	2,290.41
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, C			12.000,00	13882.38
7308460	Insumos De Medicina Alternativa			1,148.76	1,095.17
7501050	Transporte y Vías			42,456.92	45,444.37

Señorita secretaria-tesorera de lectura al quinto punto del orden del día.

Virginia Pacheco Castro. - QUINTO PUNTO. –Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha.

Oficio N° 905-CAE-NPMP-UNESUM-2024, de parte de la Econ. Narda Paola Merchan Ponce, MBA **COORDINADORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** recibido en las instalaciones del GAD quien menciona “la carrera de Administración de Empresas perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Estatal del Sur de Manabí dentro de su pensum de estudios establece las practicas Pre-profesionales cuyo objetivo es fortalecer, afianzar y apoyar la gestión administrativa de las instituciones. En tal virtud estimando su cooperación con este centro de Educación Superior, le solicitamos muy comedidamente se digne aceptar al estudiante del sexto nivel “A” semipresencial de la carrera antes mencionada, para que efectué las prácticas Pre-profesionales en la Institución que usted acertadamente dirige, las mismas que cumplirán en las siguientes fechas desde el 10 de junio al 29 de julio de 2024 y desde el 04 de noviembre al 13 de diciembre de 2024, que suman 240 horas, en horarios de lunes a viernes de 09h00 a 13h00 tutor designado, Lcdo. Martin Verísimo Merino Conforme, estudiante Cabrera Gutiérrez Silvana Jasmin.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



12 de junio del 2024, oficio Nro. BDE-GSZM-2024-0517-OF, de parte del Mgs. Juan Pablo Gencon Torres, **GERENTE DE SUCURSAL** donde se indica “el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Financia proyectos que se encuentren a nivel de diseños definitivos, actualizados y vigentes que demuestren su viabilidad técnica, legal, ambiental, participación ciudadana; ante lo cual el presente documento se anexa la lista de requisitos que deben contener el proyecto a postular, entre los requisitos que deben contener el proyecto a postular, entre los requisitos principales se detallan los siguientes documentos de sustento: al ser el GAD parroquial rural quien realiza la solicitud del proyecto para la distribución de agua entubada, es necesario que cuente con la delegación del servicio y/o competencia concurrente por parte del GADM de Jipijapa y los estudios a nivel de diseño definitivo deben contar con las viabilidades técnicas y ambientales actualizadas y vigentes, de acuerdo a las competencias de cada uno de los entes rectores (MAATE,CNEL, etc.)”.

14 de junio del 2024, oficio remitido por el Sr. Luis Aranea Tomala, **PRESIDENTE DE LA JAAP P. P. GÓMEZ**, quien indica “mediante este oficio solicito a Ud., de la manera más cordial se acerque a la oficina de la junta de agua para que solicite un medidor a la guía que está ubicada en el centro de rehabilitación”

17 de junio del 2024, de parte de la Lcda. Jenny Cristina Chiquito Tumbaco, quien menciona “agradezco todas las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que se me ha brindado durante el tiempo laborado, aprendizajes que me permitieron consolidar mi perfil técnico y humano; motivos personales me llevan a tomar esta difícil decisión, que espero sea tomada de la mejor manera por su autoridad”.

19 de junio del 2024, oficio Nro. MIES-CZ-4-2024-0666-OF, de parte de la Ms. María José Fernández Bravo, **COORDINADORA ZONAL 4**, quien envía un documento referente a “solicitud de declaración juramentada-disposición transitoria única-acuerdo 003-A Proyecto de discapacidad atención en hogar y la comunidad”.

19 de junio del 2024, de parte de la Sra. Diana Castro, **PRESIDENTE GADPR CRUCITA**, quien invita a celebrar los 46° aniversario de nuestra Parroquialización, este evento es una oportunidad para reunirnos y conmemorar la historia, el progreso y la comunidad que hemos construido con tanto esfuerzo y dedicación el día lunes 24 de junio del 2024 a las 10h00 am en la sala de eventos Hotel Ocean Blue”.

20 de junio del 2024, de parte de la Psi. Cl. Diana Carolina Delgado Flores, quien menciona “he decidido finalizar mis actividades como promotora social hasta el día 30 de junio de este año, funciones que ejercí desde el mes de abril. Aprovecho para agradecer la oportunidad brindada y le deseo éxitos en sus labores”.

20 de junio del 2024 de parte de la Lcda. Yaneth Cevallos García, **PRESIDENTA (E) DE LA CONAGOPARE-MANABÍ**, quien indica “En cumplimiento de las Resoluciones CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLS-SG-010-E-2023-0054, donde se establece el plazo para culminar

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



el proceso de rendición de cuentas, se informa a todos los sujetos obligados activos en el sistema informático, que el 30 de junio de 2024 es el plazo para finalizar su formulario de rendición de cuentas en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)".

25 de junio del 2024 de parte de **CONAGOPARE-NACIONAL**, quien hace la invitación a convocatoria a los GAD Parroquiales para participar en la capacitación 2024, sobre el cumplimiento de sus indicadores en el año 2023, en el marco de la Ley y el Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 2 de julio 2024 14h00 a 17h00 Unirse a la reunión Zoom".

25 de junio del 2024 de parte de **CONAGOPARE-NACIONAL**, quien hace la convocatoria a la capacitación gubernamental modulo dos y en donde se indica "Reciba un afectuoso saludo del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE, a la vez que comunico a usted que en cumplimiento de nuestro objetivo institucional de brindar soporte técnico, asesoría y capacitación permanente a las instancias organizativas territoriales y a los GAD's parroquiales se encuentra coordinando varios temas de interés nacional, entre los cuales en esta ocasión nos permitimos comunicar a ustedes que conjuntamente con la Dirección Nacional Administrativa Financiera se está coordinando la asistencia técnica en CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL con el Ministerio de Economía y Finanzas".

25 de junio del 2024 Oficio No. GADGPM-DPPD-2024-298-OFC de parte del Econ. Isaac Armando Sosa Loor, **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**, quien indica "de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7 del Reglamento de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, y en la remisión de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se solicita que dicha propuesta sea enviada a las circunscripciones territoriales correspondientes, como los GAD parroquiales, para que estas instituciones puedan remitir las observaciones respectivas. En este contexto, le informo sobre la existencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 y le solicito amablemente que acceda al enlace proporcionado para revisar el documento y, a través del formulario, enviarnos sus observaciones".

26 de junio del 2024 Oficio Circular No. GADPM-PREM-2024-0074-OFC de parte del Economista Leonardo Orlando Arteaga, **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABI**, donde se indica "En este sentido me permito realizar la cordial invitación al "Encuentro de Cooperación Internacional Manabí Bicentenario 2024" a realizarse el día 27 de junio de 2027, en el Hotel Oro Verde de la ciudad de Manta, a partir de las 09h00; en donde se contará con la participación de stands institucionales, universidades y organizaciones internacionales, además de charlas magistrales con temas como: Manabí Territorio ODS, Entornos más seguros y pacíficos en la provincia, Cooperación Internacional no

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



reembolsable, Inclusión Social y económica de las personas refugiadas y migrantes, entre otros temas de relevancia”.

26 de junio del 2024 de parte del Ing. Josué Ponce Marcillo, **FACILITADOR PUNTO DIGITAL GRATUITO PEDRO PABLO GÓMEZ**, quien menciona “conocedores de su gestión de colaboración le solicitamos la donación de dos resmas de papel A4 para imprimir, para seguir brindando un servicio de calidad y calidez, a su vez le extendemos nuestra predisposición para trabajar en conjunto poniendo a disposición nuestros servicios y recursos”.

Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha.

14 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 245 oficio enviado a la Lcda. Yaneth Cevallos García, **PRESIDENTA (E) DE LA CONAGOPARE-MANABÍ**, donde se indica “En contestación al Oficio Nro. 122-24-YCG-PP-CM de fecha 10 de Junio de 2024, adjunto al presente la documentación requerida para la ejecución de la obra con el código Nro. NIC-1360042980001-2024-00011 para la “REPARACIÓN DEL COLECTOR DE AALL EN LA CALLE 24 DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ, DEL CANTÓN JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABÍ” 1.-Contrato; 2.-Proyecto; 3.-Términos de Referencia; 4.- Copia de cedula y certificado de votación del contratista; 5.- Copia de RUC contratista 6. Copia de RUP contratista; 7.- Certificado de no adeudar al IESS contratista; 8. Equipo mínimo y personal técnico calificado (contratista)”

17 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 246 oficio enviado al señor Luis Aranea Tomala, **PRESIDENTE DE LA J.A.A.P DE P.P. GÓMEZ** quien indica “Por medio de la presente de la manera más respetuosa hago el pedido para la instalación de un medidor de agua para el centro de rehabilitación ubicado en la calle principal del barrio 24 de octubre, además solicito que se me brinde información del Reglamento Interno de la Junta de Agua donde se especifica el valor a cobrar por metro cubico a Instituciones Públicas”.

20 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 247 oficio enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga, **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABI**, quien menciona “por medio de la presente, solicito a usted de la manera más respetuosa nos pueda ayudar con el equipo de afirmado para que se pueda intervenir en la vía Pedro Pablo Gómez – Las Delicias ya que en los actuales momentos es difícil transitar por dicho lugar ya que por cuestiones del invierno y falta de mantenimiento ha tenido un daño considerable causando muchas molestias a quienes transitan por dicho sector”.

20 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 248 oficio enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga, **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABI**, quien menciona “por medio de la presente, solicito a usted de la manera más respetuosa nos pueda ayudar con el **EQUIPO DE AFIRMADO** para que se pueda intervenir en la **VÍA PEDRO PABLO GÓMEZ – SAN PABLO** ya que en los actuales momentos es difícil transitar por dicho lugar ya que por

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



cuestiones del invierno y falta de mantenimiento ha tenido un daño considerable causando muchas molestias a quienes transitan por dicho sector”.

21 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 249 oficio enviado Abogada María José Fernández Bravo, **COORDINADORA ZONAL 4 MIES**, donde se le indica “por medio de la presente informo que la facilitadora del PROYECTO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD con numero de convenio PD-04-13D01-22209-D presento su renuncia voluntaria el día 17 de junio del 2024, por lo cual la unidad se ha quedado sin atención hasta que exista la persona seleccionada para que continúe con las labores correspondientes, cabe recalcar que el terapeuta ocupacional sigue laborando normalmente de acuerdo a su planificación. Por tal motivo comunico que se dio apertura de la vacante en el portal de la Bolsa de Empleo MIES, con la finalidad que como Institución podamos continuar con el proceso de contratación de la persona para el proyecto antes mencionado y que la unidad de atención pueda continuar con sus actividades planificadas”.

21 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 250 oficio enviado Abogada María José Fernández Bravo, **COORDINADORA ZONAL 4 MIES**, donde se le indica “por medio de la presente informo que la promotora del PROYECTO ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD con número de convenio AM-04-13D01-22033-D, de la unidad de atención Los Conquistadores de Gómez, presento su renuncia voluntaria el día 20 de junio del 2024. Cabe mencionar que en los actuales momentos continuará trabajando en la parroquia hasta que se asigne al nuevo personal escogido. Por tal motivo comunico que se dará apertura de la vacante en el portal de la Bolsa de Empleo MIES, con la finalidad que como Institución podamos continuar con el proceso de contratación de la persona para el proyecto antes mencionado y que la unidad de atención pueda continuar con sus actividades planificadas”.

21 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 251 oficio enviado Abogada María José Fernández Bravo, **COORDINADORA ZONAL 4 MIES**, donde se le indica “como es de su conocimiento el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez suscribió convenio de cooperación interinstitucional con el MIES para dar atención a grupos prioritarios de la parroquia. Estimada Abogada, muy respetuosamente solicito a Usted, la presencia de un delegado para el PROYECTO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD con numero de convenio PD-04-13D01-22209-D para que esté presente en las Entrevistas el día miércoles 26 de junio del 2024, a partir de las 08h30 am, en las instalaciones del GAD Parroquia Pedro Pablo Gómez”.

21 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 252 oficio enviado Abogada María José Fernández Bravo, **COORDINADORA ZONAL 4 MIES**, donde se le indica “como es de su conocimiento el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez suscribió convenio de cooperación interinstitucional con el MIES para dar atención

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquia1ppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



a grupos prioritarios de la parroquia. Estimada Abogada, muy respetuosamente solicito a Usted, la presencia de un delegado para el PROYECTO ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD con número de convenio AM-04-13D01-22033-D para que esté presente en las Entrevistas el día miércoles 26 de junio del 2024, a partir de las 08h30 am, en las instalaciones del GAD Parroquia Pedro Pablo Gómez”.

21 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 253 oficio enviado al Sistema Automatizado de la Corte Constitucional del Ecuador **SACC**, donde se les menciona “estimados el presente documento tiene la finalidad de solicitarle de manera más gentil y respetuosa la publicación en el Sistema Automatizado de la Corte Constitucional del Ecuador SACC del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado de la Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez 2023-2027”.

26 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 254 oficio dirigido a Doctora Ángela Plúa Santillán, **ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA**, donde se indica “Mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. No. 130, de fecha 02 de Abril del 2024, se puso en conocimiento “(...) *conocedor de que el GAD Municipal tiene las competencias muy respetuosamente, solicito a Usted, delegue a quien corresponda para que se realice una visita técnica en territorio y se evidencie lo antes descrito, a la vez solicito la construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas servidas en nuestra parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de evitar contaminación al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía gomence*”. Por medio de la presente reiteramos nuestra preocupación por esta problemática que lleva mucho tiempo causando molestias a los moradores de donde se encuentra la planta de tratamiento de aguas servidas, es importante mencionar que dicho lugar su estructura se encuentra completamente destruida y todas las aguas residuales se estan descargando directamente al rio causando un daño grave al medio ambiente. Con lo antes expuesto solicitamos de la manera más respetuosa la intervención en el arreglo de la estructura o la construcción de otra planta de tratamiento de aguas servidas en otro lugar en donde no pueda tener afectaciones por la creciente del rio y pueda brindar un buen servicio a la ciudadanía gomence”.

26 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 255 oficio enviado Abogada María José Fernández Bravo, **COORDINADORA ZONAL 4 MIES**, donde se le indica “por medio de la presente comunicación pongo bajo su conocimiento que el día miércoles 26 de junio del 2024, se realizaron las entrevistas de las Vacantes de la Bolsa de Empleo de los proyectos que a continuación detallo: Personas Adultas Mayores - Modalidad Atención Domiciliaria Con Discapacidad (1 Unidades de Atención) Estimada Abogada, con lo antes expuesto, muy respetuosamente solicito a Usted, la respectiva validación de perfil de la persona ganadora de la Vacante de la Bolsa de Empleo que a continuación se detalla:

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquiahppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Código de Vacante	Nombres y Apellidos	Cargo
35555	Pinela Gonzabay Walther Joshue	Promotor Social para adulto mayor con Discapacidad

26 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 256 oficio enviado Abogada María José Fernández Bravo, **COORDINADORA ZONAL 4 MIES**, donde se le indica "por medio de la presente comunicación pongo bajo su conocimiento que el día miércoles 26 de junio del 2024, se realizaron las entrevistas de las Vacantes de la Bolsa de Empleo del proyecto que a continuación detallo: Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas Con Discapacidad. (1 Unidad de Atención) Estimada Abogada, con lo antes expuesto, muy respetuosamente solicito a Usted, la respectiva validación de perfil de la persona ganadora de la Vacante de la Bolsa de Empleo que a continuación se detalla:

Código de Vacante	Nombres y Apellidos	Cargo
33469	Arlis Nahin Gutiérrez Chancay	Facilitador atención hogar y comunidad

26 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 257 oficio enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga, **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABI**, quien menciona "por medio de la presente, solicito a usted de la manera más respetuosa nos pueda ayudar con el EQUIPO DE AFIRMADO para que se pueda intervenir en la VÍA SAN PABLO – SAN PEDRO-CHURUTA ya que en los actuales momentos es difícil transitar por dicha vía ya que por cuestiones del invierno y falta de mantenimiento ha tenido un daño considerable causando muchas molestias a quienes transitan por dicho sector".

26 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 258 oficio enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga, **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABI**, quien menciona "por medio de la presente, solicito a usted de la manera más respetuosa nos pueda ayudar con el EQUIPO DE AFIRMADO para que se pueda intervenir en la VÍA LAS DELICIAS – MONO BRAVO ya que en los actuales momentos es difícil transitar por dicha vía ya que por cuestiones del invierno y falta de mantenimiento ha tenido un daño considerable causando muchas molestias a quienes transitan por dicho sector".

26 de junio del 2024 GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No 259 oficio enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga, **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABI**, quien menciona "por medio de la presente, solicito a usted de la manera más respetuosa nos pueda ayudar con el EQUIPO DE AFIRMADO para que se pueda intervenir en la VÍA SITIO LOS DOS CAMINOS HACIA RECINTO LAS CRUCITAS ya que en los actuales momentos es difícil transitar por dicha vía ya que por cuestiones del invierno y falta de mantenimiento ha tenido un daño considerable causando muchas molestias a quienes transitan por dicho sector".

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Señorita secretaria-tesorera de lectura al sexto punto del orden del día.

Virginia Pacheco Castro. –SEXTO PUNTO. - Informe y Aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Alava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Ya se comenzó con lo que son la apertura de las vías veraneras, ya hemos avanzado sobre todo porque ya hay muchas personas que han cogido la producción de maíz incluso de café y se les estaba imposibilitando poder transportar dicha producción, se ha dado apertura en los sitios Santa Rosa y Bella Aurora que son sitios que no pertenecen a la parroquia, pero se ha realizado esta ayuda.

Se ha avanzado en los recintos El Azufrado, El Oriente, San Vicente del Azufrado, una parte de la Cantora entrando por una parte por la Línea y por Bajo Grande, en todos estos tramos se le ha dado solución, inclusive se hará apertura en Bajo Grande en estos días. Turín, San Pablo son sectores en donde se ha intervenido.

Estuve en Portoviejo y también en Jipijapa donde me reuní con la Eco. María Dolores en donde le comenté que ya han transcurrido algunos días en donde no se ha podido realizar el arreglo de la maquinaria imposibilitando que se pueda avanzar con los trabajos de aperturas de vías veraneras.

Hemos estado teniendo reuniones con la Alcaldesa del cantón Jipijapa y el director de Obras públicas, como se ha tenido acercamientos con el BDE, en donde la mayoría de parroquias no tienen cupo de endeudamiento esta complicada la situación, hemos estado hablando este tema, ya que no se está dando lo que teníamos planificado, se puso a consideración en donde se podría destinar los recursos y como se dio una audiencia con representantes de varios recintos por lo tanto dichos recursos fueron pedidos para arreglar la zona céntrica de vías del recinto San Pablo y Las Delicias.

Lo del mercado sigo insistiendo con las competencias ya que con este tema no podemos ejecutar algún plan de mejora del mercado he seguido este tema y estoy esperando a que se notifique, además de otro punto es que la alcaldesa ha dado la orden al departamento financiero para que nos asigne el 40% del carro recolector de basura y no lo han realizado, solamente han cubierto los valores pendientes del año pasado.

He estado presionando mediante oficios y llamadas para que nos envié lo más rápido posible el permiso para el arreglo de ese hueco, han enviado a los de la empresa de agua para que pase un informe, ya se han ido a ese hueco algunos carros y es preocupante porque solamente es un permiso para dar paso para solucionar este problema.

Hace dos meses atrás le comente a los de la prefectura que tenemos un recurso que va a ser destinado en temas viales, donde la idea era realizar un convenio, pero disponemos de \$15.000,00 y realmente se gasta bastante para realizar poco. Entonces la idea es avanzar

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



con este tema me han sugerido demás compañeros presidentes que lo realice en el próximo año donde podría tener mayores recursos, pero lo importante es ir empezando con este tema que es de suma urgencia para las comunidades.

También la cancha que se está construyendo en el Recinto La Churuta ya están por finalizar los trabajos, esperemos que en los próximos días tengamos el comunicado que se ha finalizado con éxito dichas labores, además estoy gestionando para que se designe una maquinaria para poder mejorar la vía de acceso hasta dicho lugar.

Acerca de lo que me consulto de acuerdo a la reunión en la Provincia del Guayas, justamente tuve un conversatorio con la Lcda. Yaneth Cevallos García, PRESIDENTA (E) DE LA CONAGOPARE-MANABÍ, donde me supo manifestar que están involucrado alrededor de 100 proyectos, en donde manifesté si dentro de la parroquia está involucrado algún proyecto o si existían proyectos de la administración pasada, entonces estamos en espera para una reunión respecto a estos temas.

Lcda. Hilda María Villacis Chancay. - con el tema del tractor el daño que tiene va a ser solucionado con un soldador ¿cree que eso será posible en el transcurso de los días o queda para las siguientes semanas?

Si, ya vinieron a revisar ya realizaron la inspección, estamos esperando a que venga el soldador para que se pueda solucionar ese inconveniente, en otro caso si se sigue extendiendo este tema hemos solicitado que se envíe otra máquina ya que hay que continuar con los trabajos.

Lcda. Hilda María Villacis Chancay. – cómo se va a intervenir con el adoquinado en el sector de las Colinas de las Iguanas, en este sector se va a intervenir, pero justamente hay un poste e impide dejar amplia la vía con el adoquinado, entonces he estado conversando con el encargado del proyecto de San José, pero necesita saber qué fecha ya están arregladas las vías para poder intervenir.

Lcda. Hilda María Villacis Chancay. – con el tema de la planta de tratamiento de aguas servidas, ¿ha tenido algún comunicado?, ¿se ha pronunciado el municipio?

Ya hemos pasado los oficios correspondientes, además he comunicado sobre esta problemática ya depende del municipio dar rápida solución ya que lleva mucho tiempo este problema.

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala. - Señor presidente sé que usted realiza la gestión, que prácticamente está comunicando que podría caer una sanción, sería factible mencionar que tiene una presidenta de Ambiente y Producción y que se va a acercar con los involucrados al ministerio de ambiente para dar a conocer dicha problemática, ya que es muy visible dicha contaminación y ya no se puede esperar más. Con respecto al tema de los \$25.000,00 se haga un convenio tripartito para vías, usted menciona que va a buscar un

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



mecanismo para elaborar un proyecto, le sugiero que a lo que elabore el proyecto considere que el GAD municipal si puede intervenir en vías en la cabecera parroquial, en los recintos no.

Señorita secretaria-tesorera de lectura al séptimo punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro. - SEPTIMO PUNTO. – Clausura.

Josué Aranea Álava. – Compañeros Vocales, siendo las 16H32 pm doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 012 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la Secretaria – Tesorera.



Ing. Josué Jandry Aranea Álava
PRESIDENTE



Ing. Betty Alexandra Miranda Toala
VICEPRESIDENTA



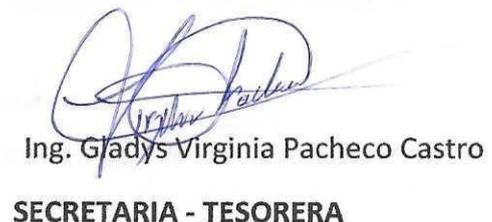
Lcda. Hilda María Villacis Chancay
PRIMER VOCAL



Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado
SEGUNDO VOCAL



Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa
TERCER VOCAL



Ing. Gladys Virginia Pacheco Castro
SECRETARIA - TESORERA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



ACTA DE COMPROMISO

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, del cantón Jipijapa de la Provincia de Manabí, a los 22 días del mes de junio de 2023, el Ing. Josué Jandry Aranea Alava, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez; y el Sr. José Miguel Rodríguez Guaranda, Propietario del Bazar y Papelería SERVICOP proceden a firmar la siguiente acta de compromiso;

- El Ing. Josué Aranea Alava, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez pone en conocimiento que en Sesión Ordinaria No. 001-2023 de fecha 22 de mayo de 2023, se tomó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N°015-PLE-GADPRPPG- 22-05-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) **RESUELVE:** Con 5 votos a favor que el contenedor que está ubicado en la vía pública perteneciente al señor José Miguel Rodríguez Guaranda se quede durante un año mientras recupera su inversión y que la fecha del mismo regirá a partir del día que se firme el acta de acuerdo, con el compromiso de que mantenga el área limpia y cancelando el valor mensual de \$ 10.00 en la oficina de Secretaría del GAD Parroquial, una vez se cumpla el año establecido firmado en el acta de acuerdo el contenedor será reubicado en otro espacio público de la parroquia.

Que el señor pizzero deberá ser reubicado en la parte de arriba, al lado del contenedor para que la vía principal quede expedita.

Que si un ciudadano gomenice requiere de un espacio público será otorgado en el Barrio 24 de Septiembre de la parroquia Pedro Pablo Gómez.

- El Señor. José Miguel Rodríguez Guaranda, Propietario del Bazar y Papelería se compromete a cumplir con lo siguiente:

-Mantener limpia el área donde está ubicado el contenedor.

-Cancelar el valor mensual de \$ 10.00, a partir del día que se firma el acta de compromiso.

-Respetar la decisión tomada en Sesión Ordinaria 001 del GAD en la cual menciona que a partir de un año firmado el acta de compromiso el contenedor será reubicado en otro espacio público de la parroquia. (22 de junio del 2024).

RUC: 1360042980001

Telefonos: 0996723675 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Se realiza la presente acta de compromiso para constancia y responsabilidad de ambas partes en cumplir con lo establecido.

Para constancia firman:

Ing. Josué Jandry Aranea Alava
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ



Sr. José Miguel Rodríguez Guaranda
PROPIETARIO DEL BAZAR Y PAPELERÍA SERVICOP

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0996723675 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra_sol@hotmail.com